

	L.	M.	M.	J.	V.	S.	D.
Junio	3	4	5	6	7	8	9
1.940	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30

DIARIO MANABITA



Año VII | PORTOVIEJO, —Ecuador, Domingo 9 de Junio de 1.940. | No 1910

AVIACION FRANCESA BOMBARDEO AYER CAPITAL ALEMANA

Comando Militar Francés Anunció que es tan Paralizando Ofensiva de los Alemanes

París.—Por primera vez desde que se iniciaron las hostilidades con Alemania, los aviones franceses bombardearon a la capital alemana en sus alrededores a varios objetivos militares. Hasta hoy los aviones aliados sólo se redujeron a reconocimientos y fotografías de Berlín y todas sus regiones cercanas principalmente en sus grandes establecimientos industriales.

El ataque fué realizado por la noche de ayer y todos los aviones regresaron a sus bases cumplida su misión. Se estima haber causado serios daños.

Bucarest.—Un total de cien mil hombres fueron llamados hoy a las armas aumentando así los efectivos de defensa de Rumania. Las fuerzas fueron encuarteladas conforme iban concentrándose en sus respectivas destinaciones.

Berlín.—Ha continuado los ataques de la aviación nocturna sobre la costa este de Inglaterra bombardeando varias ciudades causando algunas bajas. El Ministerio informó que la aviación enemiga había bombardeado anoche a Berlín causando insignificantes daños en los suburbios de la capital.

Londres.—Voceros oficiales informaron que las tropas francesas en sus nuevas posiciones habían sido visiblemente reforzadas a medida que la agresividad de las tropas alemanas cesaban un tanto, pero que ello no quiere decir que no exista el peligro de romper las líneas actuales.

Londres.—El jefe de las fuerzas expedicionarias británicas en Francia hizo un viaje rápido a París donde conferenció con los altos jefes militares del comando francés recomiendo que se ha tratado sobre la nueva táctica defensiva que se adoptará conjuntamente por las fuerzas aliadas, sin embargo nada se quiso informar al respecto.

Irlanda.—Haciendo efectivas las medidas de precaución la seguridad del país de las actividades de las quintas columnas se han tomado prisioneros cerca de 500 alemanes y austriacos entre ellos mujeres que están en seguridad y los hombres fueron enviados a campos de concentración.

Stoccolmo.—Informaciones de Noruega hacen saber que los alemanes mantienen sus fuerzas en el ramal ferroviario de Trondheim, combatiendo a las fuerzas expedicionarias que pelean al norte de Noruega, Avio-

nes nazis incendiaron un depósito y un crucero fué tocado con dos bombas pesadas.

Londres.—Se informó que la guerra no debe temer mayor cosa al bombardeo alemán, pues su poderío va disminuyendo con forma va aumentando el de la aviación real. Nuestros aviones de bombardeo hicieron incursiones en Francia atacando a todas las concentraciones de tropas, convoyes, vías de comunicaciones. Escuadrillas británicas y francesas en cantidad de 150 aparatos combates y fugas incesantemente al enemigo en el frente del Somme protegidos por aviones de caza y de reconocimiento.

Berlín.—El comando alemán informa que las tropas continúan su avance y sus operaciones en el norte de Francia sobre un sector de 600 millas, obligando al enemigo a repliegarse en algunos puntos. El comunicado agrega que las fuerzas del Somme y Varení, han conseguido éxito pese al combate que presentan los franceses con toda tenacidad.

París.—El enemigo en su ofensiva ha lanzado olas de infantería en el Somme que se ha estrellado contra nuestras defensas. Los miles de tanques han sido divididos en varias fracciones y parte destruidos por nuestras piezas de artillería. El sistema de defensa adoptado, dicen los expertos, se parece al de 4. ejército aliado en el año 18, cuando los alemanes se filtraron en Francia y luego fueron batidos por el contraataque.

Para a la 4ª Pág.

El Reglamento de Incautación de Gires

Quito, 8.—El Ministro de Hacienda concuerda, al igual que lo hará mañana, a las sesiones que están celebrando los Directores del Banco Central para acordar el Reglamento de incautación de Gires cuya expedición urge hacerla a fin de que entre en vigencia rápidamente una vez que sea aprobado por el Ejecutivo.

Banco Central contrató un Técnico Bancario

Quito, 8.—El Directorio del Banco Central aprobó el contrato con el técnico bancario para dicha institución, Mr. Fetter, quien partirá de Nueva York el 14 del presente con dirección a esta capital.

Actividades del Ministro de Obras Públicas

Quito, 8.—El martes próximo se realizará el primer vuelo de un avión de la Sedta a Loja debiendo aterrizar en el campo Catamayo, llevará correspondencias y saludos del Gobierno para las autoridades provinciales. Sin embargo de haber sido invitado el Ministro de Obras Públicas, se ha excusado debido a sus múltiples ocupaciones.

Quito, 8.—El Ministro de Obras Públicas ha empezado a estudiar el Presupuesto de su Ministerio para presentarlo al Ministerio de Hacienda para que sea incluido en Proforma General. Aunque se ha rebajado en su Presupuesto 600 mil sucres no se ha suprimido cargo alguno pero tampoco se ha contemplado aumento de sueldo al personal de empleados.

Igualmente el mismo Secretario de Estado ha solicitado a los respectivos departamentos que envíen a la brevedad posible los informes a fin de comenzar a escribir la Memoria para presentarla al Congreso dando cuenta de sus labores.

Consortio de Centros Agrícolas

Procedentes de Guayaquil llegaron ayer el puerto de Manta los señores Adolfo A. Zavala, Silvano M. González P. y Marcos Uscovich Beuta, socios fundadores de la Cooperativa Cafetera Jipijapa.

Las gestiones realizadas por los señores Presidente, Gerente y Consultor de la Cooperativa, ante la Sucursal Mayor del Banco Hipotecario del Ecuador, han culminado en el más rotundo éxito, con la apertura de un crédito de trescientos mil sucres. Esta suma será destinada a financiar las cosechas y a la defensa del producto, iniciando la exportación de café de tipos de calidad para lo cual se cuenta con los servicios técnicos del Experto Cafetero colombiano señor Leindoro Delgado Vidal.

Los dignatarios de la Coope-

Congreso resolverá si el Ecuador forma parte del Banco Interamericano

Quito, 8.—La Cancillería en vió por cetero la resolución del Gobierno para que por intermedio del Gobierno americano sea comunicado al Comité Consultivo Económico de Washington, de que tocará al Congreso resolver si el Ecuador forma parte o no accionista del Banco Interamericano.

CONVOCATORIA

Habiéndose constituido en Junta Preparatoria la mayoría de delegados de Confederación Obrera de Manabí; se resolvió convocar a todos los componentes de la entidad a Asamblea General el día de hoy domingo 9 del presente mes a las 2 de la tarde, en el Salón máximo del edificio Social; con el objeto de dilucidar asuntos de vital importancia tendientes a la buena marcha de la Institución.

Portoviejo, Junio 9 de 1.940

El Secretario, G. PITA A.

rativa ha expresado que el éxito de sus gestiones se debe en gran parte a la oportuna y eficaz intervención de los señores doctor Carlos Arroyo del Río, Presidente Electo de la República y señor Clemente Yaroví indaburu, Presidente de la Sucursal Mayor del Banco Hipotecario del Ecuador, quienes de una manera gentil les ofrecieron su importante cooperación.

xx

En la semana próxima viajarán al cantón Sucre, dignatarios y empleados del Consortio con el objeto de continuar los trabajos de organización de una Cooperativa Cafetera en la zona Norte, en la seguridad de que la unión de productores es la mejor forma de afrontar las dificultades de orden económico que se vienen presentando para el desarrollo agrícola provincial.

xx

El Presidente del Centro Agrícola de Santa Ana comunica que el personal del Servicio Médico del Comercio que se encuentra actualmente realizando una campaña sanitaria en ese cantón, está prestando importantes servicios en la erradicación del paludismo y otras enfermedades endémicas.

Para esta campaña, a pesar de que los ingresos de la institución han disminuido considerablemente, se han hecho pedidos de medicinas por valor de más de seis mil sucres.



Sr. J. Modesto Rivera B

Hace un año, precisamente hoy dejó de existir el caballero con cuya efíe exornamos esta columna como un sentido recuerdo de su meritisíma personalidad puesta al servicio de la colectividad de la que mereció el respeto y consideración sinceras.

El extinto formó en las filas del periodismo. En lo político militó en las filas del liberalismo y muy particularmente se distinguió por su profunda veneración al ilustre Jefe del Liberalismo ecuatoriano General Eloy Alfaro cuyas glorias procuró difundir, en folletos, libros, revistas y periódicos, algunos de ellos editados con su propio peculio.

AVISO

La Corresponsalia y Agencia de EL GLOBO, de Bahía de Caráquez, a cargo del señor Publio A. Falconí Pazmiño (Falpas), en esta capital, se halla situado en la calle "Morales", en la casa del señor Joaquín Cedeño Vinces, frente a la Casa Cuna.

Portoviejo, Junio 9 de 1940.

El control de divisas extranjeras

DESDE esta modestísima tribuna periodística, hubimos de proclamar la necesidad de una intervención oficial en la desastrosa y anárquica economía que se hace en el país. Hemos creído que el Gobierno, llamado a velar por los intereses de la colectividad, no puede ser extraño a actitudes desordenadas y ambiciosas que repercuten en la existencia de los conjuntos pobres, de las clases mayoritarias. Por eso, cuando el señor Encargado del Poder enunció su política abstencionista, nos pareció que esa enunciaci3n iba a alentar los abusos en la especulaci3n de cambios, y hasta llegamos a temer que se entrara en los caminos de la protesta enérgica y arrolladora por parte de las masas sobrecargadas de necesidad. Lo último no se produjo; pero lo primero tuvo una revelaci3n inmediata; fue algo así como la respuesta necesaria a las palabras del Jefe del Estado. El dólar subió a veinte sures y se manifestó con oscilaciones más caprichosas. Ello daba la prueba inequívoca de que lo natural había sido suplantado por lo artificial, por lo convencional, preparado por quienes son lo suficientemente aptos para promover la fluctuaci3n cambiaria y alcanzar de este modo las más alentadoras ganancias. I así, bajo la influencia de esa prueba, ejercitada y repetida millares de veces en esta República; ofendido, como si dijéramos, por el desafío que la lanzaron los poderosos sectores que controlan y dirigen nuestra vida económica, el Gobierno tuvo necesidad de decretar una medida que pusiera diques al desenfreno de la importaci3n y restringiera el inmoral y ya escandaloso mercado de cambios.

NOS hallamos, pues, bajo un control de giros que si en verdad no resuelve todos los problemas materiales inquietantes de la colectividad, salvan, siquiera momentáneamente, algunos de los obstáculos que se cruzan en el camino de la ventura y del bienestar sociales y ponen a la naci3n en circunstancias de resistir más y mejor a las dificultades que ha creado el conflicto europeo. No es posible creer que la conducta del Gobierno esté garantizada por el respeto a sus disposiciones toda vez que los sectores afectados han comenzado a descargarse el poder de su crítica y a estudiar los puntos vulnerables de los Decretos oficiales por donde puedan escapar la audacia, el afán de riqueza y de explotaci3n, y crear nuevas complicaciones en las actividades económicas. Sin embargo, hay que admitir la buena fe, el sentido patriótico, la aspiraci3n de justicia, demostrados por el Interinazgo. Esto es bastante significativo y estimulador. Porque al peso de las realidades, se está abriendo campo la verdad, y porque, llegado el momento, la comunidad nacional sabrá distinguir entre sus benefactoras y sus verdugos.

COMO le afirmábamos en ocasi3n próxima, el dólar constituye la eterna pesadilla del pueblo ecuatoriano; es una especie de divinidad odiosa que descarga su tiranía sobre millares de familias desposeídas, encareciendo más y más los medios de subsistencia y empujándolas, cada vez con mayor ímpetu, al borde de la desesperaci3n y de la tragedia. Había que dominar, por lo tanto, sus arrebatos y caprichos con el freno de la restricci3n, con una medida que colocara al descubierto las posibilidades de cambio del país y situara en plan de prudencia la capacidad de importar. Porque tal es el doble objetivo del Decreto que establece el control de divisas. No hay duda que si dicho control se realiza en forma imparcial y enérgica; sobre todo, si las declaraciones hechas ante el Banco Central por las demás organizaciones bancarias del Ecuador, han respondido a las exigencias de la correcci3n, se habrá entrado en una fase interesante que permita saber con seguridad si el movimiento ascensionista del dólar tuvo su origen en una fonomenología natural o si fue ciertamente el resultado de las desmedidas ambiciones de lucro de banqueros particulares y comerciantes, sobre los cuales habría que lanzar entonces la fuerza de la Ley, porque entendemos que la explotaci3n cambiaria constituye un delito que cae en el dominio de los Códigos, al igual del asesinato, del asalto, del robo, etc. Aun resulta más grave y de peores consecuencias el atentar contra el bienestar de una naci3n, que el acometer a un individuo con el concurso de todas las agravantes.

AL Gobierno le está reservada la obligaci3n de continuar en esta obra de defensa colectiva, de inclinarse a su lado las fuerzas de la opini3n y del sentir ecuatorianos, dando pruebas de independencia y de energía. Seguramente las disposiciones que se han acordado adolecen de deficiencias o vacíos; pero está en la integridad, en la pureza de intenci3n, de los hombres que dirigen la República, el mantenerse atentos a los efectos de la Ley para contemplar sus fallas y para cerrar los portillos por los cuales pretendían escapar el abuso y la explotaci3n. La naci3n debe participar en esta obra de control, no sólo porque interesa a la existencia de sus miembros, sino también porque la Ley misma faculta a los ecuatorianos el ejercicio de la acci3n popular contra las incorrecciones que se intenta desterrar.

ROMANCE DE ANGUSTIA

*Tú ibas muriendo
Te ibas muriendo y nada podía retenerle!*

*Cómo invadía tus carnes
la marejada espantosa de la muerte!*

*Sólo en tus ojos se agolpaba la vida;
tu cerebro fecundo
se adentraba en la nada;
ya tu sangre no corría
con el vigoroso calor que en los vivos.*

*"Padre!" "Padre!"
y el eco de la voz
resonó por los ámbitos del sollozo y la agonía*

*Y mirando de frente,
sereno, a la aurora infinita,
arquestalo de llanto, de clamor y de angustia,
te quedaste inerte,
para siempre frío,
para siempre yerto*

*¿Después?
Los recuerdos arregon en catarata siniestra:
el beso postrero sobre el hielo infinito de tus labios,
la caja los cirios el Requiem
el escalofrío del último paletazo
que cerraba tu fosa*

*"Padre!" "Padre!"
grita la garganta desolada en tu sepulcro,
y sólo el eco se dilata
retumbando por el éter pavoroso de la tumba!*

*Te marchaste
y nada pudo retenerle*

Octavio JIMENEZ y JIMENEZ.
Guayaquil del 1940 —

INSTANTANEAS

Con el sugestivo nombre de Instantaneas ha sido puesto en circulaci3n un nuevo libro del Sr. Luis Espinoza M., especialista colaborador nuestro y factor valioso en el campo de la literatura.

En su nuevo libro nos ofrece una cuidada y selecta recopilaci3n de importantes trabajos que tuvieron entusiasta acogida en las columnas de este periódico, en El Globo de Bahía de Caráquez, El Universo de Guayaquil y El Día de Quito.

Del prólogo, firmado por nuestro compañero de labores señor Luis Augusto Mendoza Moreira, reproducimos el siguiente párrafo que constituye un verdadero compendio de la personalidad literaria del autor de esta obra:

"Entre los auténticos valores del periodismo provincial; entre los más fecundos creadores de la for-

ma literaria, galante y expresiva; entre los escritores de mayor constancia y de más sensibilidad artística en el medio manabita, está Luis Espinoza M., conocido en el día mismo con los nombres de AL GUIEN y de LUPI. Espinoza es un hombre que ha cultivado su espíritu a través del libro, de la observaci3n profunda y real de las cosas, adquiriendo la exquisitez invariable y altamente distinguida del que se somete por entero al dominio de la idea y de los sacudimientos generosos del corazón. Espinoza no es un agente receptor, un organismo mecánico que recoge y asimila, y luego devuelve. Ningún mérito tendría en ello. Es un creador, un elemento que construye, que elabora, dota de inimitable facultad de exteriorizar su alma—tal como es—en la plenitud de su ingenuidad; sin artificios, sin matices horribles e imprecios, sin las ficciones que la desesperanza y la cobardía del no

Es una Ilusión

La ilusi3n es una chipsa de oro en nuestra mente. Mucho hemos vivido por una ilusi3n. Quien en la vida no la ha tenido y cuántos no habrán sufrido un desengaño al volver a la realidad. Pero lo que no es ilusi3n sino una gran verdad es que las Obleas y Jarabe Antitos son los únicos remedios indicados positivamente para curar la tos, catarros y más enfermedades del pecho. No se ilusione usando otros medicamentos que no harán sino tardar su curaci3n.

Las Obleas y el Jarabe Antitos curan la tos por rebelde que sea y en muy poco tiempo debido al gran valor terapéutico que tienen.

Las Obleas y el Jarabe Antitos son productos inmejorables fabricados por los laboratorios de la Botica del Comercio, la insuperable farmacia del Ecuador.

INVITACION

Los padres, hermanos y más familiares del que fue señor

Manuel Antonio Toárez
(R. D. D. G.)

ruegan a sus amistades que se dignen asistir a la misa que en conmemoraci3n del primer aniversario de su fallecimiento y en sufragio de su alma, se celebrará el miércoles 13 del presente mes en la Iglesia La Merced a las 7 de la mañana.

Anticipan sus agradecimientos.

Portoviejo: junio 9 de 1940

¡ ATENCION !

Sabe Ud. que con las manos no lavadas y con los alimentos no tapados contra las moscas se transmiten las diarreas e infecciones intestinales?

Sabe Ud. que sólo el mosquito le trae con su picadura al niño el paludismo?

Si esto le ha pasado o si lo temo, no se desespere. Hemos puesto en tantos otros "Agradecemos el valioso envío que motivan estas líneas y que su autor ha tenido la delicadeza de dedicarnos muy cordialmente."

Los esfuerzos deportivos requieren órganos perfectamente sanos. Al sufrir de las vías urinarias recurra Ud. pues al Helmitol.



VALIOSOS DOCUMENTOS POLITICOS

Para La Historia Del Liberalismo

Acta de Instalación y Acuerdo de la Asamblea Provincial Manabita Celebrada el 5 de Junio

La Asamblea Liberal Provincial de Manabí

Considerando:

1º — Que la Junta Liberal Provincial que hoy cesa en sus funciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, ha cometido una serie de incorrecciones que constituyen una violación flagrante de los derechos que competen a todos los afiliados del Partido;

2º — Que estos procedimientos se han hecho más ostensibles con la negativa del Secretario a conceder cédulas de afiliación a quienes las han solicitado por su espontánea voluntad de pertenecer al Partido, cuya negativa ha tenido por objeto perpetuarse en los puestos directivos los mismos elementos que han ocasionado el desprestigio de nuestras instituciones liberales;

3º — Que es constante la actitud francamente dictatorial del ex-Presidente de la Junta, doctor Oswaldo Looor al rechazar la moción propuesta por el Vocal señor Leopoldo A. Moreno con apoyo del Vocal señor Santiago L. Giraldo, de que se procediera a inscribir en el acto a los ciudadanos liberales que pedían su afiliación para tomar parte en la Asamblea, así como también fué rechazada por el mismo ex-Presidente la moción presentada por algunos asambleístas de que, conforme a las prácticas parlamentarias, se nombrase un Director Provisional de la Asamblea una vez que él había cesado virtualmente en sus funciones;

4º — Que por los considerandos que anteceden, la Junta Liberal Provincial ha perdido la confianza de la ciudadanía, cuyos intereses han sido pospuestos en provecho de conveniencias personales de círculos de explotadores que no solamente han pretendido monopolizar los mejores cargos de la administración pública para usufructuar ventajas económicas con inaudito descaro, sino que han pisoteado las normas éticas que constituyen los fundamentos esenciales de nuestra doctrina;

5º — Que es un deber imperativo proceder a la renovación del Directorio, para lo cual se tomará en cuenta la voluntad mayoritaria de los concurrentes, a fin de que las personas designadas sean los más altos exponentes del Partido por su fe democrática y por la lealtad de sus convicciones doctrinarias;

ACUERDA:

1º — Proceder a la organización con elementos genuinamente liberales, la nueva Junta Liberal Provincial que deberá regir los destinos del Partido en el período de 1940-41;

2º — Dejar constancia de la más enérgica protesta por el procedimiento ilegal y contrario a la disciplina del Partido, que han cometido determinados miembros de la extinguida Junta Provincial; y

3º — Enviar el presente acuerdo original a la Junta Suprema del Partido, suscrita por todos los concurrentes, solicitando el reconocimiento de la personería legal de la Junta Liberal Provincial que por nuestra libre decisión y voluntad se organiza en este mismo acto.

Dado en Portoviejo, el día cinco de Junio de mil novecientos cuarenta.

más que serán considerados posteriormente, venimos en constituirnos en Junta General y procedemos a efectuar la designación que contempla el Artículo 12 de los Estatutos del Partido.

Por moción del señor Jorge Isidoro Lara, que fue apoyada por todos los afiliados presentes, se re-

solvió proceder al nombramiento de un Director Provisional, recayendo esta elección en el señor Manuel Augusto Guillén Vélez, quien después de aceptar el cargo que se le confería, prestó la promesa de estilo, ofreciendo desempeñar fiel y legalmente las funciones que se le encomendaban, y dirigió fra-

ses de agradecimiento a sus copartidarios por el honor que se le había dispensado.

Ya en ejercicio del cargo el señor Guillén Vélez, designó para su Secretario al señor doctor Ramón Tarcisio Mendoza, quien se excusó desempeñarlo manifestando que su condición de Secretario de la Gobernación de la Provincia se lo impedía; pero que tenía la mejor voluntad de servir al Partido al cual se enorgullecía en pertenecer.

Aceptada la excusa del señor doctor Mendoza, el señor Director hizo nueva designación en la persona del señor Cicerón Robles Santos, quien aceptó el cargo, prestó la promesa de estilo y entró al ejercicio de su cometido.

El señor Director Provisional de la Asamblea, en frases de vibrante patriotismo y de profunda fe liberal, se dirigió a la Asamblea haciendo presente a los liberales la necesidad imperiosa de abandonar esa apatía o indiferencia suicida que predominar en las filas del Partido Liberal, dejando margen para los golpes de la audacia, que no son otra cosa que el resultado de los procedimientos muy censurables puestos en práctica por la Junta Liberal Provincial, que hoy ha cesado en sus funciones, para establecerse en sus cargos de Directores de la Junta en el nuevo período que se iniciará el día de hoy. Aplaudió la actitud de los liberales al abandonar el recinto donde se consumaba una burla sangrienta a los agrados intereses del Partido; pues no solamente se había llevado preparada una votación ad hoc, sino que los elementos socialistas de la ciudad habían tomado asiento en las galerías del teatro Victoria para aplaudir hasta el delirio los actos dictatoriales del ex-Presidente de la Junta doctor Oswaldo Looor, quien contra todo principio de ética personal, no permitió que se nombrara el Director Provisional para que dirigiera la Asamblea, conforme a las prácticas parlamentarias, sino que sin ninguna disposición en su favor que contemplen los Estatutos del Partido, se eligió por sí y ante sí Presidente de la Asamblea. Volvió a reiterar que el momento es de lucha y que todos los liberales que anhelan nuevas orientaciones para el mejor enrumbaramiento del liberalismo manabita, contribuyan por todos los medios que aconseja la decencia, para romper las trincas que con fines de utilitarismo personal, egoísmos y odiosidades deslayadas contra miembros distinguidos del Partido que ocupan alto sitial en la Administración, tratan de enseñorearse de la Junta Liberal con fines partidarios. (Aplausos)

La Asamblea Provincial resolvió que la Junta sea integrada por once Directores y considerando que tres de los Directores de la Junta cesante, los señores Leopoldo A. Moreno, Santiago L. Giraldo y José T. Macías, conforme a los Estatutos del Partido deben integrar la nueva Junta Liberal Provincial, se procedió a la elección de ocho Directores Principales y ocho Suplentes, habiendo resultado electos los siguientes miembros afiliados al Partido: Para Directores Principales: señores: Alejandro Mendoza Yépez, doctor Daniel Acosta Rosales, Comandante Luis A. Vargas Yépez, Augusto Aguirre Larenas, Cicerón Robles Santos, Comandante Francisco Arbeláiz V., Jorge Isidoro Lara y Jaime Bolaños. Para Directores Suplentes: señores: doctor Ramón Tarcisio Mendoza, Pastor Miranda, Alberto Almeida, Carlos Vélez Mendoza, Pablo Antonio Cedeño, Te-

niente Luis F. Garzón, Estenio Arteaga y Antonio José Sucre Centeno.

Acto seguido todos los miembros presentes y nombrados, prestaron la promesa legal ante la Asamblea, ofreciendo desempeñar sus cargos fiel y legalmente.

Después de largas deliberaciones y de estudiar serenamente la situación como lo exigen los intereses fundamentales del Partido, la Asamblea resolvió expedir el siguiente Acuerdo, que proceden a suscribirlo en unidad de acto:

Milton Andrade G.; Comandante Francisco Arbeláiz V.; Teniente Luis F. Garzón; M. Alberto Almeida; Jorge A. Flor C.; Pablo Antonio Cedeño; Manuel Augusto Guillén Vélez; Alejandro Mendoza Yépez; Emilio S. Bowen; Agustín T. Looor; Alberto Escobar; Doctor Ramón Tarcisio Mendoza; Federico A. Salmon; Comandante Luis A. Vargas Yépez; Gualberto Santos; Jorge Isidoro Lara; Alberto Salmon G.; Juan Coppiano Moreira; Luis Eloy Vargas; Jaime Bolaños Moreira; Capitán Virgilio M. Tandazo O.; Carlos Benalcázar; Arcadio Cedeño Mielles; José Francisco Rubira; Mario Alberto Andrade; Marcos Luna; Capitán Agustín Andrade; Neptalí Díaz; Arsenio Haro; Segundo D. Chico; Luis Alberto Cedeño A.; Carlos Vélez Mendoza; Galo Salmon; Bolívar Maldonado; Jorge Sánchez Puig; Segundo J. Burgos; Roberto A. Santana; José Pastor Miranda; Jesús Mendoza; Absalón Fuentes; Nicanor Dueñas; José Molina; Salvador Bravo Cevallos; Amadeo Andrade; Estenio Arteaga; Augusto Aguirre Larenas; José Polit Centeno; Raymundo Tortorelli; Lamar Solórzano; Ruperto Vélez Castro; Hipólito Cedeño; Enrique Lara Cruz; Ramón Cedeño; Guillermo Soto mayor P.; Pedro Antierio Zamora; Ángel Villalobos Poggio; Antonio Santana; Sigifredo Chávez; Antonio Litardo; Vicente Santana; Alvaro Yépez; Carlos Mendoza U.; Adalberto Zanú; Juan Francisco Baquero; Hugo Alberto Farfán; Humberto Yanez; Justo Amado Ortega; Moisés Navarrete; Luis Eduardo Guerra; Gregorio Cobeña; Segundo Salas Esteves; Luis Guerrero; Alfonso Elías Salazar Crespo; Isidoro Robalino; Luis Cedeño Zabalú; Luis A. Vaca; Galo Echeverría; Jorge A. Bowen; Manuel Quevedo; Solón Intriago; José Elías Almeida; J. Aurelio Garay M.; Luis Alfonso Ayala; Galo Calderón; José Mera; Maximiliano Mendoza; Floreanillo Pazmiño; Miguel Vélez Morán; Abraham Burgos; Genaro Olarte; Rubén Macías; Fúton Melina; Víctor García; Benigno Delgado Arteaga; Luis Antonio Delgado Uscocovich; Pedro J. Chávez; Luis Ciro Miranda Castro; Luis Ednardo Rivadeneira; Dimas Murillo D.; Guillermo Chiriboga; Luis H. Monge; Simón Bermúdez.

Atención!

Sabe Ud. que la tierra y el polvo del suelo, con que juegan sus niños, contienen toda clase de parásitos intestinales?

Sabe Ud. que muchos animales especialmente los perros en general tienen numerosos parásitos peligrosos para el hombre?

En Portoviejo a cinco de Junio de mil novecientos cuarenta, o suscritos, miembros afiliados al Partido Liberal Ecuatoriano, por de terminación de nuestra voluntad soberana y en pleno uso de nuestros derechos inalienables, nos hemos constituido hoy en Junta General con el objeto de proceder a la designación de los Miembros Principales y Suplentes que deban integrar la Junta Provincial de Manabí para el período de 1940-41

Nosotros no constituimos una fracción disidente del liberalismo provincial. Por el contrario, lo que perseguimos como finalidad concreta, es dar una estructuración más firme a las directivas del Partido. Buscamos atraer los elementos de mayor prestancia, que por la limpieza de sus antecedentes políticos y por la lealtad de sus procedimientos, sean prenda de unión y solidaridad entre todos los elementos del Partido.

Si el Liberalismo Ecuatoriano ha presentado síntomas de debilitamiento en determinados momentos de nuestras luchas partidarias, y en ocasiones ha tenido que pactar con otras agrupaciones, formando frentes defensivos para confrontar situaciones difíciles en nuestra accidentada vida política, ello se debe, precisamente, a que no ha existido fuerza de cohesión, comunidad de ideales y espíritu de disciplina en la formación de nuestros cuadros. Necesitamos clarificar estos aspectos ingratos de nuestra vivir democrático e higienizar nuestras filas. Ningún organismo puede subsistir cuando en sus centros vitales se infiltran morbos de descomposición. Menguadas ambiciones personales; maniobras turbias con finalidades de lucro; concupiscencia de mando o de figuras baratas; procedimientos indecorosos a través de combinaciones oscuras, han sido las características que han primado en la gestión política de la Junta Provincial de Manabí que hoy cesa en sus funciones.

En ningún momento se ha dejado sentir la acción constructiva, la intervención oportuna, la propaganda doctrinaria, la lucha valerosa, tenaz y persistente por la dignificación del ser humano. Por el contrario, podríamos señalar más de una vez que los mismos llamados a combatir la explotación del hombre por el hombre, y que en virtud de posiciones dominantes conquistadas con o sin derecho, sirvieron para hacer más dura y cruel la situación del proletariado.

Durante el período que podemos llamar preparatorio para la renovación de la Junta Provincial, pudimos observar que los señores Presidente y Secretario, doctor Oswaldo Looor y Juan Ramón Cevallos, con el fin de asegurarse la reelección de los puestos directivos, pusieron toda clase de obstáculos para la inscripción de los ciudadanos que solicitaban sus cédulas de afiliación para tomar parte en la Junta General de esta fecha.

Hasta el mismo momento de instalarse la Junta General, el ex-Presidente Looor rechazó dictatorialmente la moción propuesta por el Director Leopoldo A. Moreno con apoyo del Director Santiago L. Giraldo, para que se efectuara en ese instante la inscripción de los ciudadanos liberales que lo solicitaban como acto previo para ingresar a la Junta General y a que antes se les había negado este derecho. Así como también fue rechazada la moción presentada por algunos asambleístas para que, de acuerdo con las prácticas parlamentarias, se nombrase un Director Provisional que presidiera la Asamblea, toda vez que el ex-Presidente había cesado automáticamente en sus funciones.

Por todos estos motivos y los

VICTORIA : HOY Dos PRECIOSAS FUNCIONES :

En MATINEE a las 4 p. m. Maravilloso Reprise de la Regia Cinta de Gran Valor Dramatico, JAKIE COOPER, en

EL CHICO DE LA CALLE

EN NOCHE:— a las 9 1/2 p. m. Bello estreno de grandes emociones con KAY FRANCIS, la sin par Diosa de Nacar en su último resonante triunfo junto al varonil actor GEORGE O'BRIEN, en:

LOS SECRETOS DE UNA ACTRIZ

PRECIOS para MATINEE — Luneta St. 1.00 y 0.50 — Galería St. 0.30 y 0.20 — NOCHE — " 1.50 y 0.50 — " 0.50 y 0.30 — Muy Pronto: CHAPLIN BOXEADOR, con CHARLIE CHAPLIN.



DISTRIBUIDORES: Laboratorios TOFIS GUAYAQUIL

De Validad

Gracias a la iniciativa particular y al interés que los diferentes elementos de esta provincia prestan a las vías de comunicación como único medio para procurar el engrandecimiento y progreso de Manabí se han abierto muchas vías sin que el Gobierno ni Institución alguna aporte dinero ni siquiera preste su cooperación moral que nada cuesta.

Así tenemos el agrado de anunciar que gracias a este interés el día martes o lunes próximo se iniciarán los trabajos para arreglar la vía carrozable Portoviejo-Junin, en la que los señores Francisco Daza y don Guillermo Mendoza, prestarán su aporte desinteresado y entusiasta en bien de la validad en esta provincia.

Es de esperar que se preste ayuda a estos entusiastas caballeros que naturalmente harán una obra de provecho y de verdadero bienestar para la rica y extensa región de la parroquia Junin.

SIEMPRE A SUS ORDENES RAMIREZ. Imprenta y Papelería

DEPRIMIDO... y con dolor de cabeza? CASASPIRINA quita el dolor y reanima

Industriales Que Alteran Precios serán Sancionados

Quito, Junio 7 de 1940.—Señor Presidente Cámara Comercio.—Portoviejo.

3.—Fino se sirve hacer trascendental industriales en provincia, transcribible parte decreto supremo N° 81 que rige fecha promulgación registro oficial reformado arancel. "Art. 4o. Ninguna industria establecida en el país, a partir vigencia del presente decreto podrá elevar el precio de venta de sus elaborados sin previa autorización del Ministerio de Industrias por causas ampliamente justificadas. Los industriales que infringieren esta disposición serán penados con la multa de mil sucres diarios por cada día de retardo en volver a realizar sus productos al precio que regía a la fecha de la expedición del respectivo título de crédito por la Dirección de legajos, previa notificación al respecto por el Ministerio de Industrias para cuyo objeto se concede acción popular. Art. 5o. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. anterior todas las fábricas de la república, dentro del plazo perentorio de 15 días, remitirán en detalle las cotizaciones de venta el por menor y el por mayor de todos los productos que elaboran, caso no hacerlo dentro plazo fijado, se aplicará la misma sanción contemplada artículo anterior. Rúgole proveer tomas debida nota multa impuesta, caso de no remisión de la lista de precios dentro del plazo fijado en decreto mi referencia, precios que serán debidamente comprobados en su oportunidad.

Minidustrias.

Balboa.—El vapor chileno Copiapó se encuentra hundido frente al puerto después de haber chocado con un rompeolas del puerto. La tripulación y pasajeros fueron salvados.

No deje jugar a los niños con la tierra ni con los perros, al menos lávelos bien si lo han hecho.

Lávese las manos con jabón después de cada deposición y antes de cada comida, aunque no sean visiblemente ensuciadas!

AVIACION FRANCESA..... Viene de la 1ª pág.

Berlín.—El comunicado del alto comando alemán manifiesta que un fuerte ataque francés lanzado al sur del Río Somme fué energicamente rechazado por las fuerzas alemanas causando muchas bajas. Al no oeste de la costa de Irlanda un submarino alemán hundió a un crucero inglés torpedeándolo, el crucero es de mas de 16 mil toneladas.

Londres.—La real aviación inglesa bombardeó el sur de Hamburgo y logró incendiar una gran refinería, los aviones también bombardearon otros objetivos en territorio alemán regresando todos a sus bases.

Alejanjía.—El gobierno de Egipto ordenó intempestivamente la evacuación de seis mil niños y ancianos en una preparación inmediata para la guerra. Los oficiales y agentes visitaron numerosos hogares ordenando la salida de ancianos y niños. Se distribuyeron diez millones de tarjetas de racionamiento de alimentos, creyéndose que en breve se racionará también el combustible. Los barcos italianos anclados en Alejandria zarparon para su país, creyéndose con seguridad que habrá guerra en el Mediterráneo.

Roma.—Fuentes autorizadas informaron que es cuestión de pocos días la entrada de Italia a la Guerra, los diarios autorizados manifiestan que esta guerra será de independencia para Italia, y recuerdan el lema de Mussolini adoptándolo ahora y que dice: preferible es vivir un día como un león y no cien años como ovejas. Es probable que el Duce hable el próximo lunes declarando la guerra o continuando la no beligerancia. Se sabe que una misión francesa será

enviada a Italia en breve. Los círculos oficiales creen que Italia determinará su posición cuando más el 13 a 14 del presente.

Rumania.—5 clases fueron llamadas a las armas y con este llamamiento se completará un total de dos millones de hombres sobre las armas, que significan el mayor número de combatientes que jamás se ha visto en este país.

París.—El Gabinete de Guerra sesionó esta noche y después de larga deliberación se lanzó el siguiente comunicado oficial: El Primer Ministro Paul Reynaud informó hoy al Gabinete sobre la situación actual de la guerra.

Londres.—El Almirantazgo informó que el Crucero Corintia había sido torpedeado en las costas de Irlanda por un submarino enemigo y hundido, la explosión causó dos muertes y pocos heridos, salvándose la tripulación. El Corintia es un buque auxiliar adscrito a la marina de guerra con el carácter de Crucero y era de 20 277 toneladas.

Buenos Aires.—El proyecto de Ley sobre Neutralidad y Orden Público que con el carácter de urgente fué aprobado hoy por la Cámara de Diputados pasará al Senado y luego lo firmará el Presidente. Esta ley tiende a restringir las actividades extranjeras en el país, y un capítulo especial está destinado a represión de la propaganda tendenciosa que pueda hacer peligrar la neutralidad del país.

Washington.—El Presidente Roosevelt estudia en estos momentos la practicabilidad de una ley para el servicio obligatorio en los Estados Unidos de Norte América, este servicio daría un total de un millón de hombres anualmente adiestrados para la guerra y su mantención demandará 750 millones de

Vida moderna... exceso natural, dulce y tranquilo. Adalina es un producto Bayer. Vida moderna... Si sus nervios se agitan, el sueño desaparece y no hace su presa la neurastenia. Entonces hay que acudir a las conocidas tabletas de Adalina que calmarán sus nervios exaltados, proporcionándole un sueño natural.

ANTEOJOS FINOS EXAMEN CIENTIFICO.—APROVECHE LA OPORTUNIDAD.— Profesor Boom.— Su permanencia durará algunos días más para atender compromisos adquiridos. Hotel "Montalvo" —(Bajos)

GRATITUD José Antonio Alcívar Loor, hermanos y nietos de la que fue señora doña Petrona Loor v. de Alcívar Fallecida el 23 de Mayo de 1940. A la edad de 105 años. Agradecen profundamente a todas las personas que se dignaron acompañar al traslado de sus restos mortales de la casa del duelo al Cementerio General. Muy señaladamente al Rvdo. Padre Aulestia S. J que se dignó atenderle con los auxilios sacramentales; así como a las personas que enotaron ofrendas florales, para su tumba y a las que se dignaron enviar sus notas de condolencia por tarjetas o personalmente. Portoviejo: Junio 8 de 1940.